



escritores: Mercedes Blanco, de la Universidad

# Versos de Góngora del Siglo de Oro en la Biblioteca Nacional

## Polémicas en torno a la nueva Ley General de Bibliotecas

El 10. de junio de 2021 fue publicada la Ley General de Bibliotecas en el Diario Oficial de la Federación. Entre los principales cambios que propone con respecto a la ley anterior figura la integración de un Sistema Nacional de Bibliotecas que modifica los términos del depósito legal (en el que agrega a una entidad depositaria) e incluye la entrega de publicaciones en formato digital. Además, actualiza algunas obligaciones y sanciones de los creadores de contenidos editoriales, culturales y educativos, y determina el

pago digno a los bibliotecarios. Su publicación en el Diario Oficial ha generado diversas polémicas en torno a su contenido.

El cambio más debatido en las páginas de medios de comunicación está asociado a la disposición que establece que ahora los editores deberán entregar dos ejemplares de cada una de sus publicaciones a tres instituciones, pues se agrega como institución depositaria a la Biblioteca de México (con eso suman seis ejemplares por obra) y se instruye al Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor) para que informe a las receptoras sobre las obras registradas ante este organismo. Además, la ley advierte que los editores que no cumplan con el depósito serán acreedores a una multa equivalente a 50 veces el precio de venta al público de los materiales no entregados.

Al respecto, el editor Alejandro Zenker calificó como punitiva la medida de sancionar a los editores que no entreguen ejemplares en depósito, pues advirtió que afecta a las editoriales independientes y a la creciente tendencia al uso de la distribución bajo demanda, pues los tirajes son cortos o están asociados con la demanda de los interesados en la obra. Además, agregó que sumar una institución depositaria aumenta los gastos para las editoriales de los estados, pues deberán absorber los costos adicionales de envío a la Ciudad de México. Sobre esa medida, opinó que, si el gobierno desea abastecer de libros a las bibliotecas, debería comprarlos y no instaurar un nuevo depósito legal, pues esa compra se pagaría con los impuestos.

Por su parte, la bibliotecaria y editora Alejandra Quiroz Hernández, quien hasta 2018 fuera coordinadora de Servicios Educativos en la Biblioteca Vasconcelos, calificó como "hostil y amenazante" el trato hacia las editoriales en la ley y lamentó la oportunidad desperdiciada para una colaboración "amable y sostenible" entre la industria editorial y el desarrollo de las bibliotecas públicas. A la posición de Zenker y de Quiroz se han sumado otras voces, sobre todo de editoriales independientes que se han visto afectadas por la pandemia.

Ante las críticas, el titular de la Dirección General de Bibliotecas del gobierno federal, Rodrigo Borja Torres, explicó que para la construcción del reglamento para la ley serán necesarios la negociación y el diálogo entre autoridades, editores y bibliotecarios, lo que permitirá ajustar las leyes estatales y trazar los mecanismos para implementarla.

Por su parte, José Mariano Leyva, director de las bibliotecas Vasconcelos y Biblioteca de México y comisionado para la puesta en marcha del depósito legal de publicaciones a la nueva institución depositaria, explicó que la integración del reglamento y equipo de trabajo del programa para la entrega de materiales editoriales, audiovisuales y de otros formatos tiene un año de

prueba para establecerse oficialmente; Leyva refirió también que la nueva disposición no debe verse como un método coercitivo, por lo que se buscará un acercamiento con cada editorial para conocer sus ritmos, procesos y necesidades, con el objetivo de no castigar a los editores, pero lograr el mayor número posible de ejemplares a través del depósito legal. (Con información del *Heraldo de México, Proceso*, 10. de junio de 2021; *El Universal*, 10. de junio y 21 de julio de 2021; *El Sol de México y Excélsior*, 2 de junio de 2021; *El Economista*, 6 de junio y 5 de julio de 2021).

## La visión del gongorismo a debate

La investigadora Mercedes Blanco, catedrática de Literatura Española del Siglo de Oro en la Universidad de la Sorbona (París, Francia) y una de las mayores especialistas en la obra de Luis de Góngora, impartió tres conferencias sobre la figura de este escritor que fueron transmitidas del 31 de mayo al 4 de junio de 2021, a través del canal de YouTube de la Biblioteca Nacional de México (BNM).

El objetivo de las lecciones fue invitar a los asistentes a superar la visión tradicional del gongorismo, rebatiendo o cuestionando ciertos lugares comunes que son falsos o simplificadores, como la idea de que la influencia de Luis de Góngora se tradujo en la adopción de un estilo más o menos aberrante, de que este estilo puede describirse como culterano o cultista y que la

imitación de este poeta tuvo efectos de estéril uniformidad, entre otros.

Al respecto, durante la cátedra, Blanco planteó que se debe concebir el gongorismo de otra manera, debido a que su impronta ha sido agravada por designarla como cultismo o culteranismo. Sin embargo, el culteranismo es una voz jocosa inventada por Francisco de Quevedo (1580-1645), retomada por Lope de Vega (1562-1635), usada en siglo xVII, formada por luteranos de la poesía; se trata de una voz tendenciosa que fue utilizada como chiste; por su parte, el cultismo es una acuñación muy tardía, no anterior al siglo xIX, y se trata de una objetivación científica, hecha por enemigos del poeta, que tiene una connotación despectiva, añadió Mercedes Blanco.

La investigadora refirió durante el ciclo que Góngora destacó en casi todos los géneros que cultivó, se distinguió en la manera de dar relieve, color y nitidez a pensamientos complejos por un dominio de la tradición clásica, una enorme memoria verbal del castellano y del latín, y una rapidez en el juego de palabras y la alusión.

La especialista agregó que la visión del gongorismo se heredó de los propios enemigos del autor, visión que desvía por completo la esencia de su obra, achata el fenómeno y lo vuelve absurdo, por lo que insistió en rectificar esa idea. Además, Blanco relató que, en el tiempo de Góngora, "España estaba esperando otro tipo de poesía, de mayor vigor y autoridad, digna de la reputación de la que se glorificaba la monarquía". Blanco explicó que dos de las obras del poeta, el *Polifemo* y las *Soledades*, son un logro maravilloso porque en ellas madura, por fin, esa demanda de una poesía erudita, elevada, en la que muchos españoles se habían empeñado, al parecer con poco éxito, varios decenios atrás.

El ciclo fue coordinado por Tadeo Stein, investigador del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) y miembro del Seminario de Cultura Literaria Novohispana. (Con información de *La Jornada*, 2 de junio de 2021, y *Gaceta UNAM*, 7 de junio de 2021).

# Reanudación del servicio en la BNM y la HNM

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, anunció el 4 de junio de 2021 que, a partir del lunes 7 de junio, en la ciudad cambiaría el color del semáforo a verde, de acuerdo con el semáforo de riesgo epidemiológico implementado por el gobierno federal para la regulación del uso del espacio público según el riesgo de contagio de covid-19. Este color permite la reanudación de actividades de forma gradual, por lo que la BNM, en consonancia con las directrices universitarias, anunció la reanudación gradual de servicios a los usuarios a partir del 7 de junio del año pasado.

La BNM inició, a partir del 10 de mayo de 2021, el servicio al público en un programa

piloto dirigido a los investigadores del IIB y posdoctorantes inscritos a la institución, cuando el semáforo epidemiológico cambió a color amarillo y se reactivaron algunas actividades. Para lograr el retorno paulatino seguro, se pusieron en marcha los "Lineamientos generales para el regreso a las actividades universitarias, en el marco de la pandemia del covid-19", de la UNAM, y las "Recomendaciones general para la reapertura de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México en el marco de la pandemia de covid-19".

Una vez puesto en marcha el protocolo, la BNM y la HNM informaron, a través de su página web, que se reanudaría el servicio al público de manera paulatina (mientras el semáforo epidemiológico se mantuviera en verde) y se dieron a conocer las directrices de consulta. Algunas de las condiciones dadas a conocer por la institución fueron: la solicitud de cita para asistir, la confirmación de que los materiales que se desean revisar estén disponibles y la petición del apartado de las obras a consultar, además de acatar las medidas sanitarias, como el uso obligatorio de cubrebocas, la aplicación de gel antibacterial y el mantenimiento de la sana distancia, así como el respeto al aforo permitido para cada sala. Se estableció un máximo de 15 usuarios por día y la consulta de entre 5 y 10 volúmenes por persona, dependiendo del fondo a consultar. Además, los bibliotecarios están obligados a considerar el aislamiento temporal de materiales después de su consulta. La institución anunció los servicios no disponibles en esta etapa: el de préstamos en salas especiales, las fotocopias y las visitas guiadas.

El 19 de julio de 2021, desafortunadamente, el semáforo epidemiológico regreso a color naranja y, el 9 de agosto, se determinó que el color del semáforo sería rojo, ante el aumento del número de contagios. Debido a ello, la Biblioteca y Hemeroteca nacionales volvieron a restringir el servicio presencial a usuarios y mantuvieron los servicios a distancia que se han brindado durante la pandemia, en espera de que las autoridades federales, locales y universitarias permitieran de nuevo la reanudación de los servicios bibliotecarios presenciales. (Con información de *El Universal*, 7 y 12 de junio de 2021, y *Excélsior*, 7 de junio de 2021.)

### Raros y curiosos

El investigador y actual director del IIB, Pablo Mora, dirige la investigación "Raros y curiosos: escritores, libros y documentos en México (siglos XIX y XX)" de la BNM, que tiene entre sus objetivos la reunión digital de obras y escritores raros y curiosos de dichos siglos. De acuerdo con Mora, un libro se considera raro y curioso por varias razones, por su singularidad, escasez, edición numerada, manufactura, la belleza de sus ilustraciones, por el pie de imprenta, la dedicatoria del autor, el estilo literario, el lugar de impresión, el tipo de manuscrito, la tipografía,

las notas al margen, si tiene autógrafos, entre muchas otras.

Sobre el quehacer de reunir las obras singulares, Mora recordó que esta definición de lo "raro", desde la bibliología o la bibliografía, tiene también su correspondencia con la literaria, es decir, la de los escritores "raros y curiosos", autores poco catalogables por usar un estilo heterodoxo, por ejemplo. Recuerda que Paul Verlaine fue uno de los primeros en hacer una galería de escritores raros de la cultura finisecular en la obra Los poetas malditos (1888), libro que fue catalogado como un raro y en el que honra a autores como Arthur Rimbaud, Tristan Corbière, Stéphane Mallarmé, Marceline Desbordes-Valmore, Auguste de Villiers de L'Isle-Adam y Pauvre Lelian (anagrama del propio Verlaine).

Por su parte, Rubén Darío hizo una galería en *Los raros* (1896), obra en la que incluye semblanzas de escritores marginales, no canónicos. Entre los autores incluidos se encuentran Edgar Allan Poe, escritores europeos y tres escritores latinoamericanos: los cubanos José Martí y Augusto de Armas, y el uruguayo Isidore Lucien Ducasse o Conde de Lautréamont.

La biblioteca de raros y curiosos, dirigida por Mora, incluirá textos, obras y autores desde ambas perspectivas disciplinarias; por ello, el lector podrá encontrar autores como Luis G. Inclán, por la biografía de un caballo; Octavio Paz, con *Blanco*; Santiago Sierra, por la novela

inconclusa *Viaje por una oreja*; El Hombre Bisturí, sobrenombre de Hilarión Soto y Frías; Francisco Sosa, por su *Bitácora*; Enrique Fernández Ledesma, por *Con la sed en los labios*; Rogelio Fernández Güell, por su novela *Lux et umbra*; así como Alfonso Junco, Efrén Hernández, Julio Ruelas, Gerardo Deniz y mujeres como Laura Méndez de Cuenca o Laureana Wright, por mencionar algunos autores.

La pretendida colección virtual cuenta todavía con pocos registros por tratarse de una colección selectiva donde no son frecuentes las intersecciones de estos dos ámbitos, lo bibliográfico y lo literario. Por lo pronto, esta colección pretende ser una suerte de sub-biblioteca lúdica derivada de otras colecciones importantes de la BNM como la de "Libros raros y curiosos" que por el momento cuenta con más de 11 mil registros. El proyecto virtual se pondrá a disposición de los usuarios en el transcurso del 2023. (Con información de *La Silla Rota*, 22 de junio de 2021, *El Heraldo*, 27 de junio de 2021, y del propio responsable del proyecto.)

### Homenaje a Eduardo Báez

Del 23 al 25 de junio de 2021 se llevó a cabo en formato virtual el "Coloquio Internacional Homenaje al doctor Eduardo Báez Macías (1931-2021)", *in memoriam*, en el que se rindió reconocimiento póstumo al investigador universitario, a través de diez mesas

temáticas en las que se abordaron aspectos de su trayectoria académica, así como un conversatorio y dos conferencias magistrales.

En la inauguración del coloquio, Guadalupe Valencia, coordinadora de Humanidades, lo describió como "un gran escudriñador, un indagador, un sistematizador, un pensador de esos que no caben en una sola definición" y destacó que dejó un legado que analiza, interpreta y ofrece frescas miradas sobre los temas en lo que incursionó, además de una cantidad de material organizado y sistematizado.

Por su parte, Pablo Mora Pérez-Tejada, director del IIB, subrayó que Báez fue uno de los académicos más destacados en el área de la estética, la historia y la bibliografía, con una labor sistemática, de gran fortaleza pero con humildad y un tesón muy especial. Además, resaltó que en sus contribuciones académicas destaca su perfil humanista y su actividad incansable.

Asimismo, participaron en la inauguración del coloquio Gabriela Betsabé Miramontes Vidal, del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE); Mónica López Velarde Estrada,

de El Colegio de México; Martín Federico Ríos Saloma, coordinador del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UNAM, y Erik Velásquez García, coordinador del posgrado en Historia del Arte, también de la UNAM.

Hilda Julieta Valdés García, investigadora del IIB y una de las organizadoras del encuentro, expresó que Báez incidió por su humanismo: "Fue un *humanior*, el más humano, término utilizado por Cicerón para referirse no sólo a la persona culta, instruida, sabia, sino también para describir a un ser accesible, afable y benevolente".

El homenaje, en el que participaron 35 académicos, fue transmitido a través de la página de YouTube de la BNM, bajo la organización de dos de los institutos en los que Báez realizó trabajo de investigación (IIB e IIE) y contó con la coordinación académica de las investigadoras Hilda Julieta Valdés García, Silvia Salgado Ruelas (IIB) y Linda Báez (IIE). Eduardo Báez fue un colaborador cercano de la BNM, investigador estudioso del patrimonio bibliográfico y gran humanista; la academia se ha beneficiado enormemente de la calidad y utilidad del trabajo de este erudito notable. (Con información de *Gaceta UNAM*, 10. de julio de 2021.)